



JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D.C., dos (2) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Ref.: Ejecutivo – pone en conocimiento
Rad. No. 11001-40-03-022-2018-00658-00

Póngase en conocimiento de las partes, la comunicación por parte de la Alcaldía Local de Usme mediante la cual toma nota del despacho comisorio ordenado y que se encuentra pendiente para fijar fecha previo estudio.

Ofíciase a la Alcaldía Local de Usme para que informe a este despacho la fecha en la cual se llevara a cabo la diligencia.

Notifíquese,


CAMILO ANDRÉS BAQUERO AGUILAR
Juez

CAC

Decisión 2 de 2.

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por anotación en ESTADO No. **88** fijado hoy **6 de julio de 2021** a la hora de las 08:00 AM.

David Antonio González-Rubio Breakey
Secretario